

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4035** *KLATTE GROUP, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 92/2009, a instancia de Silvia Boluda Cebrian y Josep María Cantariño Cuestas, contra Klatte Group, Sociedad Limitada en, el cual se ha dictado Auto en fecha 19 de febrero de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 50.504,21 euros de principal, más sendas cantidades de 5.050,42 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de febrero de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100012051-1